



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

copie

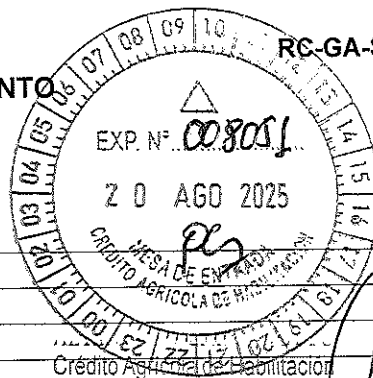
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 18/08/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 932/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC- Capiibary
LUGAR/LOCALIDAD:	Capiibary
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	12/08/2025 07:00:00	14/08/2025 17:00:00	3	



Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

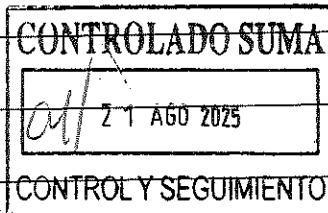
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
031892	12/08/2025 07:00:00	14/08/2025 17:00:00	21.667	22.170	503

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Apoyo al CAC de Capiibary -Seguimiento a Créditos Morosos



V°B° Jefe Inmediato

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente General

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

ES COPIA

2
DUPLICADO



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE REHABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAÍ

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1018/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 12 de Agosto del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC CAPIBARY
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Apoyo al CAC Capibary, seguimientos de créditos morosos
LUGAR/LOCALIDAD:	Capibary
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (600 Km.)-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cent. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del Funcionario
			Desde	Hasta				
1	CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	12/08/2025	14/08/2025	3.0	270.000	710.102	
2	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	12/08/2025	14/08/2025	3.0	350.000	876.102	
TOTAL							1.592.204	

Jefe/a



Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero P.
Gerente Administrativo

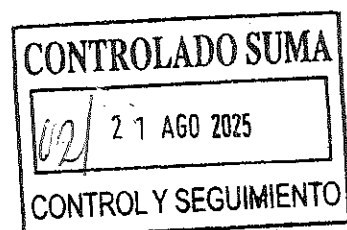
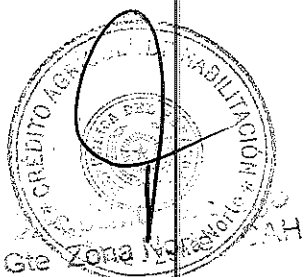
V"B* Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 932

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 12 de agosto de 2025

VISTO: El expediente N° 7764, de fecha 12 de agosto de 2025, y compromiso presupuestario N° 2107/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) **AUTORIZAR** la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPIIBARY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar apoyo al CAC de Capiibary para seguimiento de clientes morosos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.395	12/08/2025 al 14/08/2025	3.0	270.000	716.102
JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	12/08/2025 al 14/08/2025	3.0	350.000	876.102
TOTAL					1.592.204

Art. 2º) **DISPONER** el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) **AUTORIZAR** al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) **ENCARGAR** al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) **DISPONER** que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

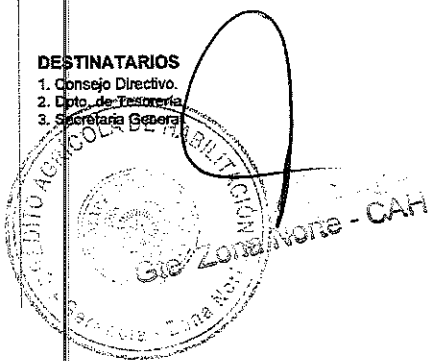
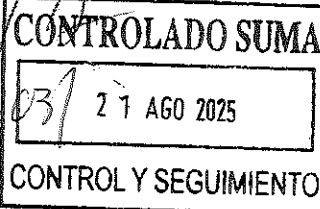
Art. 6º) **DISPONER** que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) **Comunicar** a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 031892

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	323
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-062	Area asign.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Marca	FORD	Rasp. N°			
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	11/08/2025	Hasta	14/08/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	21620	Fecha de salida	11/08/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	22170	Fecha de regreso	14/08/2025	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	550	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones Administrativas en Area den Influncia en los Departamentos de San Pedro, Concepcion, Amambay, Canindeyu y otros.				
Obs.	Otros conductores, Cesar Alcides Rojas Diaz, Cirilo Diaz Eliseche.				
ORIGINAL	 Ing. Agr. Cirilo Diaz E. Matricula N° 3202 JULIO CESAR LUGO MARTINEZ Responsable del área al que fue asignado el automotor				



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 031892

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	323
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-062	Area asign.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Marca	FORD	Rasp. N°			
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	11/08/2025	Hasta	14/08/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	21620	Fecha de salida	11/08/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	22170	Fecha de regreso	14/08/2025	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	550	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones Administrativas en Area den Influncia en los Departamentos de San Pedro, Concepcion, Amambay, Canindeyu y otros.				
Obs.	Otros conductores, Cesar Alcides Rojas Diaz, Cirilo Diaz Eliseche.				
DUPLICADO	 Ing. Agr. Cirilo Diaz E. Matricula N° 3203 JULIO CESAR LUGO MARTINEZ Responsable del área al que fue asignado el automotor				

CONTROLADO SUMA

27 AGO 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CUENTA: M.323 - FORD RANGER

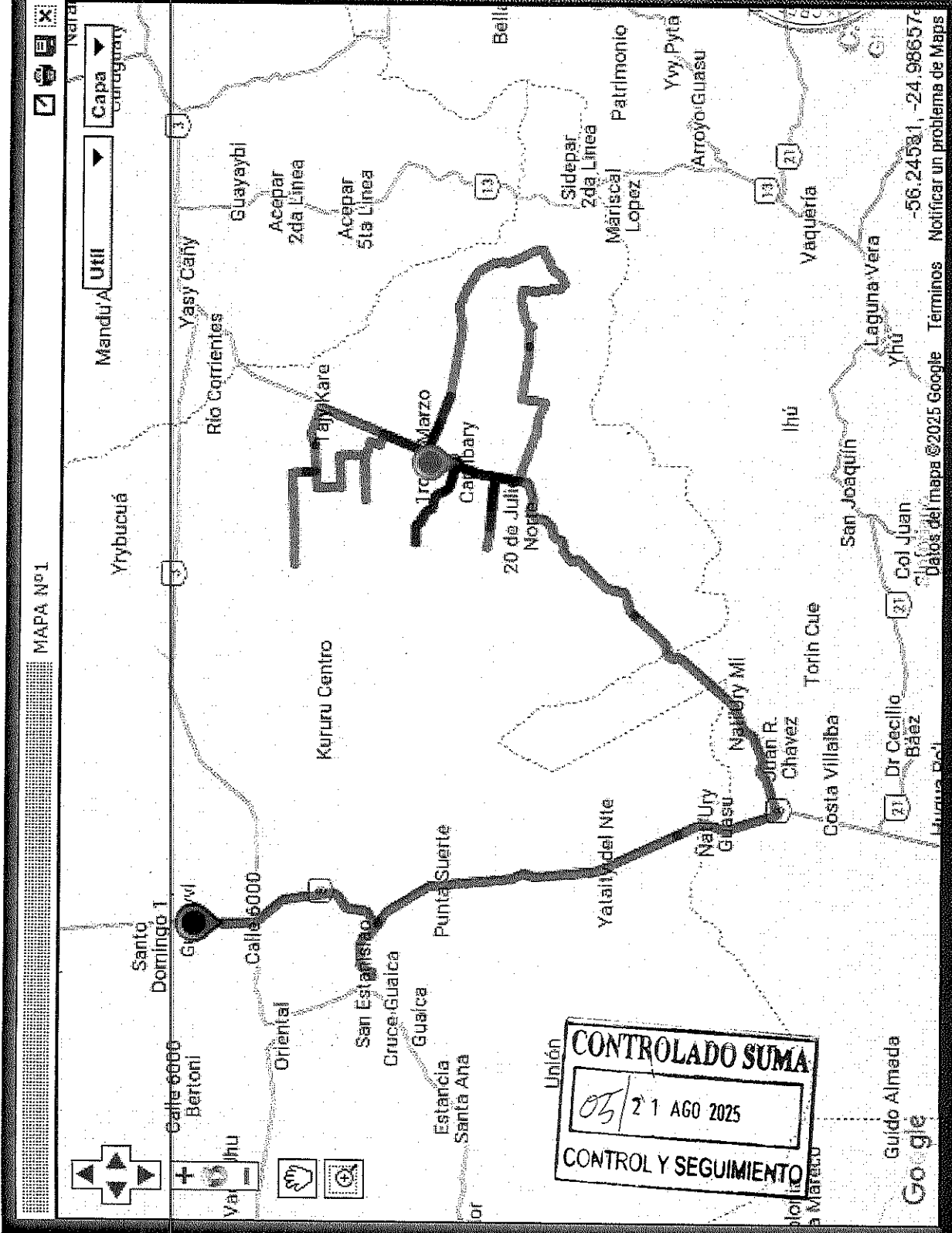
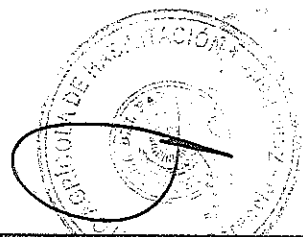


HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M. 323 - FORD RANGER
 VELOCIDAD PROMEDIO: 54 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 137 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 315km 018m
 DESDE: Mar 12 Ago 25 - 01:00:00
 HASTA: Mie 13 Ago 25 - 23:30:00

Eventos (10482)

Ing. Adrián Díaz E.
 Ing. Adrián Díaz E.
 Matr. N.º 14.900.000
 REPÚBLICA DEL PARAGUAY
 CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
 Gerencia - Zona



CONTROLADO SUMA
 05/21 AGO 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

-56.24581, -24.98657
 Datos del mapa ©2025 Google Términos Notificar un problema de Maps

▲ PANEL VISOR DE EVENTOS ▲ PANEL REPORTES